



Universidad de Concepción

COPIA DE PARTES  
RECEIBIDO  
Nota \_\_\_\_\_ Fecha 6/8

**DECRETO U. DE C. N° 2004 122**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. N°2004-208 del 13.08.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Ingeniería Metalúrgica de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Jaime Alvarez Moisan; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2002 – 153 del 09.08.2002 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director del Departamento de Ingeniería Metalúrgica, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **JAIME ALVAREZ MOISAN**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 25 de Agosto de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de Agosto de 2004.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/Imm

2001-151